## Factura Pequeño Contribuyente

DIMAS LISANDRO, GONZALEZ ROSALES

Nit Emisor: 84968095

**DIMAS LISANDRO GONZALEZ ROSALES** 

4 CALLE 8-62, Zona 2, Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

07789FAA-7CB7-416B-8D78-B0C75B93F3DE Serie: 07789FAA Número de DTE: 2092384619

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2023 08:49:29

Fecha y hora de certificación: 14-nov-2023 08:49:30

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hídrocarburos, del 01/11/2023 al 30/11/2023, según contrato número MEM-626-2023	10,000.00	0.00	10,000.00	
				TOTALES:	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Dimas Lisandro González Rosales

Ingeniero Mecánico

TIMBRE DE INGENIERÍA
COUGO DO CONTROLA
COUGO DE CONTROLA
SE ENCRO 2021

136720

9 Enero 2021 136721 TIMBRE DE INGENIERÍA
COLEO
SE DE GARROL
34 Emisión
34 Enero 2021

Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrógarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

To all Hackborn or Bress and Application

uul.

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

## Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-626-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de noviembre del año 2023.

## Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio
  - Apoyo en la inspección de 26 estaciones de servicio, las cuales se dividen en; 06 estaciones de servicio en el departamento de Chimaltenango, 19 estaciones de servicio en el departamento de Izabal, 01 estación de servicio y 02 expendios de Gas (GLP) en el departamento de Sololá. Dichas inspecciones constan de verificación de documentación legal, pruebas de cantidad en los surtidores, medidas de seguridad industrial y ambiental, así como toma de muestras de los productos petroleros en estaciones al azar, para ser analizados en el laboratorio del ministerio.
- c) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos
  - Elaboración de informes donde se incluye información general y requerimientos solicitados, de acuerdo a los requerimientos de traslado para inspección técnica a estaciones de servicio, dichos informes son los siguientes; DGH-DFT-SCL-INF-325-2023, DGH-DFT-SCL-INF-343-2023 y DGH-DFT-SCL-INF-375-2023.
- d) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos
  - Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a
    estaciones de servicio, en los cuales se evalúa si los requerimientos recibidos aplica a lo solicitado para dar por
    concluida el acta de inspección.
  - Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los reportes de calibración y reportes de asignación de códigos generados por las empresas calibradoras, que realizan las inspecciones para calibración de los surtidores en distintas estaciones de servicio, llevando un control de lo revisado.
- e) Asesorar en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
  - Apoyo en el ingreso de actas a la base de datos, derivadas de las inspecciones realizadas, donde se ingresa información de la documentación, cantidad de surtidores para distintos tipos de combustibles y cantidad de surtidores inspeccionados para la verificación de cantidad despachada al consumidos final.

Dimas Lisandro González Rosales DPI No. (2093565450101)

FISCALIZACIÓN TÉCNICA

Vo.Bo.Ing.Jose Francisco Pedroza Cámbara

Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

Aprobado. Ing. Gerson Didier De León

Director General de Hidrocarburos Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas